



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



NOTA N° 79/25

LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia,

30 JUL. 2025

Sra. Viceintendente y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31 JUL. 2025	Hs. 9:49
Numero: 588	Fojas: 2
Expo. N°	
Girado	
Recibido	

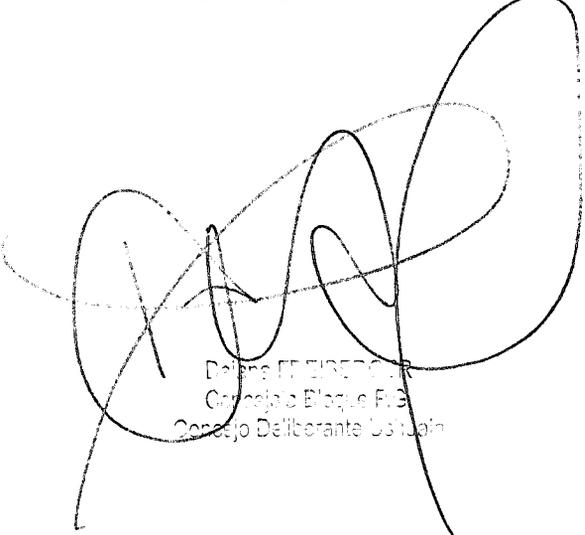
JEREZ Daniela Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, nos dirigimos a usted, a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se informe sobre el cumplimiento de Ordenanza Municipal N° 5023 en referencia con Programa de Formación Laboral.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-



Daniela Ayelen Jerez
Concejal Bloque F.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y, por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Departamento Ejecutivo Municipal, a los efectos de solicitar, se informe sobre el cumplimiento de lo dictado en Ordenanza Municipal N° 5023.

- Cantidad de Actas Acuerdo Convenio de Formación Laboral firmadas por el Municipio.-
- Dependencias municipales que convocan a quienes son designados dentro de tal convenio.-
- Condiciones contractuales en cuanto a seguridad social de cada ciudadano designado .-
- Nómina actual de todas las personas incluídas dentro de la modalidad mencionada .-
- Convenios con entidades no gubernamentales, privados y dentro del Estado, que demanden servicios a quienes reciben este tipo de capacitación.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N°: /25

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Presidente Concejo Deliberante
Concejo Deliberante Ushuaia